

ECO DE ORIENTE

Bisemanario - Sale los jueves y domingos

Número suelto \$ 0,03
Atrasado 0,05
Serie de 10 Nros. 0,30
Suscripción anual 1,50
id por trimestre 0,50

Director: **LS. M. M. DIERES MONPLAISIR**

Administrador: **Avelino Ruiz V.**

Administración:

Imprenta San José

Dirección Telegráfica:

«ECORIENTE»

AÑO II

Villavicencio, Octubre 25 de 1917—Número 117

SERIE 12

Inspección Escolar

—La Habilitación de la Inspección Escolar hace saber a los maestros de las escuelas del Territorio, que los sueldos de los meses de Agosto y Septiembre están en su poder y a la disposición de quienes los han devengado.

—No todos los directores de las Escuelas han enviado a la Secretaría de esa misma Inspección, el cuadro estadístico que para su cumplimiento fué remitido con la circular N° 201.

—Para asistir al Congreso pedagógico Nacional que se abrirá en la Capital de la República el 15 de Diciembre próximo, el Inspector Escolar tendrá que ausentarse de esta ciudad desde el diez del citado mes.

—Anticipadamente se avisa a los maestros que no se podrá adelantarles sus sueldos y que por lo tanto les será forzoso, para el cobro de los meses de Noviembre y Diciembre aguardar que haya sido cubierto su valor en la Administración de Hacienda.

—La Habilitación procurará presentar en el curso de Noviembre, la nómina de Octubre.

Adviértese que en esta forma no se perjudica ni altera en ninguna manera, el pago del servicio de la Instrucción Pública, pues este, desde años atrás viene pagado por bimensualidades y con una regularidad se puede decir privilegiada para este Ramo en este Territorio.

La Habilitación luego, solo pretende anticiparse a ciertas exigencias que suelen hacerle y a las que con pena no le será d a d o prestarse.

Información Comercial

(mercado de Bogotá)

Caucho	Cueros	Arroz	Manteca
32	22	8,00	

Pereda Moralista

En el último editorial, que sobre tan eminente literato nos determinamos a escribir, movidos por la profunda y sincera admiración que profesamos al ilustre montañés, dijimos:

“La idea dominante, la que es como el fondo de los diez y siete volúmenes que forman la colección completa del bardo de la Montaña es a todas luces: el **contrato matrimonial**, elevado por Dios Nuestro Señor a la dignidad de Sacramento.”

Hoy trataremos de probar nuestra aserción sacando a luz un «esbozo de estudio ético» escrito no para el público, si para el uso personal de quien lo pasa hoy, amarillento y roído, del cajón donde lo tenía guardado a las cajas de composición. Queremos en esta forma pagar nuestro tributo de agradecimiento y exteriorizar la veneración que le profesamos al historiógrafo del pueblo de Santander.

El rótulo del citado manuscrito dice: «**Pereda Moralista, sus ideas sobre el matrimonio**» y como subtítulo ostenta el siguiente: «**ensayo de esquema para un estudio ético**»; luego encadenándose van los capítulos en este orden:

Capítulo 1°: Necesidad del matrimonio: Este es necesario, pues no es cierto que.....

EL BUEY SUELTO.....

Capítulo 2°: EXAMEN sobre el matrimonio

Art 1° ¿Cuándo casarse?

§ 1° A veces así no más.....

AL PRIMER VUELO.

§ 2° De haberse casado al primer vuelo, no hubiera forjado su desgracia, empenándose en que le amara quien no era digno de corresponderle.....

PEDRO SANCHEZ

Art 2° ¿Con quien casarse? después de estudiar el asunto luego, § 1° NO HAS DE CASARTE JOVEN

a) Con una bailarina que asaz

b) lo aconseja.....

LA FISIONOMIA DEL BAILE

b) Al tú niña con un incrédulo

porque ya lo sabes.....

DE TAL PALO TAL ASTILLA

§ 2° SI, PUEDES CASARTE

a) Con una persona de tu condición, mas o menos, para que esté

segura y a gloria te sepa.....

LA PUCHERA

b) para lo cual, la novia ha de

rehusar en ciertos casos una buena

proporción porque podrian parir truenos y rayos.....

LAS NUBES DE ESTIO

c) Sobre todo cuando se sabe

que oros no son felicidades por

mas que diga el vulgo que.....

OROS SON TRIUNFOS

d) Enfin, porque en el caso de

la buena proporción, uno arriesga

casarse con.....

LAS DEL AÑO PASADO

e) Siendo muy raro el caso de

que se avengan.....

BLASONES Y TALEGAS

§ 3° EN TODO CASO

a) El novio ha de tener gran

cuidado y no casarse con una

persona que le obligue a rebajar

se demasiado, como a varios les

sucedería uniéndose con.....

SOTILEZA

b) Tampoco pretender la mano

de una persona que por su elevación

social no le dejaria probar..

EL SABOR DE LA TIERRUCA

Art 3° ¿Porqué casarse?

Para el bien del pueblo a veces,

dejando la corte y sus comodidades,

para ir en pos de su felicidad

trepando y mirando.....

PEÑAS ARRIBA

Capítulo 3° Después del matrimonio

Como buen moralista, o sea

moralista práctico, Pereda persuadió

de que cada cual conoce perfectamente

sus derechos, insiste

mas bien en los deberes de la